



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Ciencias Empresariales
Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas

ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL SECUNDARIA DEL LICEO A-17 DE YUNGAY

Seminario para optar al título de
Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresa

Estudiante:

MARCO ANTONIO CUEVAS PÉREZ

Profesor Guía:

Pedro Elías Severino González

Chillán, Diciembre 2016.

DEDICATORIA

Han culminado 4 años de mi vida de estudiante y en este proceso me han acompañado muchas personas, es por ello que les quiero agradecer ese apoyo incondicional y dedicar este triunfo, que no sólo es mío sino también de cada uno de ellos.

En primer lugar a Dios por guiarme en este camino y estar siempre a mi lado. A mis padres Fidel Antonio y María Sonia, por apoyarme en este proceso y ser mi pilar, guía e inspiración en cada momento, a mi hermana Yasna Sonia y mi estimado cuñado Julio Cesar Lobos Gutiérrez, y a mis sobrinas Yuliana Fautina y María Paz quienes siempre me han apoyado.

A mi pareja y madre de mi hija a Karen Viviana Araneda Quilodrán, a su madre y abuelita la señora Eloísa, a nuestra hija la monito Kathalina Belén que es el amor de mi vida, a Matías Ignacio su hermano, quienes me ayudaron a comenzar en esta etapa y estuvieron pendiente de mi proceso durante todo este tiempo.

A mis abuelitos papito Nene y Mamita Lidia, abuelito Santiago y abuelita María Leonor Rivas, a mi madrina Eliana y padrino José Eduardo Pérez Medel quienes desde el cielo siempre me acompañan y saben de mis logros.

A cada uno de mis amigos (as) quienes me alentaron cada día y me dieron el ánimo y la fuerza que necesitaba, a los que conocí antes de estos 4 años, durante y ya finalizando esta etapa.

También a cada una de las personas que confiaron en mí y que no las he nombrado hoy pueden ver que su confianza tuvo su fruto. Muchas bendiciones.

Con cariño,

Marco Antonio Cuevas Pérez.

AGRADECIMIENTOS

Los sinceros agradecimientos a mi profesor guía, Señor Pedro Severino González por la orientación brindada en mi memoria de título y por su apoyo en este proceso.

Extiendo mis agradecimientos a los profesores que fueron parte de mi formación académica todos estos años, los cuales me entregaron todos sus conocimientos para mi óptima formación.

Por último, agradezco a los docentes, funcionarios y estudiantes del Liceo A – 17 de Yungay, por su buena disposición en ayudar con la realización de esta investigación. Agradezco especialmente a la directora del DAEM de Yungay, señora Eugenia López Hernández y al director del Liceo A -17 de Yungay, Señor Sergio Villalobos Moreno por la buena acogida para realizar mi memoria en dicho establecimiento y el tiempo empleado en la disposición y colaboración de ésta.

Marco Antonio Cuevas Pérez.

CONTENIDOS

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCION	6
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS	7
1.1. Planteamiento del problema	7
1.2. Justificación.....	8
1.3. Objetivos	9
1.4. Tipo de Investigación	10
1.5. Población y Muestra	10
1.6. Descripción del instrumento.....	11
1.7. Delimitaciones	13
CAPÍTULO II: ANTECEDENTES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	14
2.1 Responsabilidad social en las organizaciones.....	15
2.2 Conceptos responsabilidad social Empresarial.....	15
2.3 Responsabilidad Social Universitaria	16
2.4 Responsabilidad social en la educación secundaria	17
2.5 Rol de los Colegios y Liceos.....	18
2.6 Factores que facilitan la responsabilidad social	19
2.7 Grupos de interés o stakeholders.....	21
CAPÍTULO III: ANTECEDENTES DEL LICEO A – 17 DE YUNGAY.	23
3.1 Lineamientos Estratégicos Institucionales.....	24
3.2 Descripción de las prácticas relacionadas con la RSS	25

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	27
CAPÍTULO V: PROPUESTAS DE MEJORAS.....	34
CONCLUSIONES.....	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39
ANEXOS.....	42

INTRODUCCION

En estos tiempos a nivel mundial existe una preocupación por el tema de las buenas prácticas socialmente responsables desarrolladas por las organizaciones, quienes deben actuar de acuerdo a la ética, cumplir con normativas ambientales y por sobre todo estar comprometidas con la sociedad. Al mismo tiempo existe una fuerte presión que empuja a las organización incorporar en su esquema el concepto de responsabilidad social, considerando a todos los grupos de interés, tomando como un compromiso serio el impacto que generan tanto con la sociedad, el medio ambiente, con los trabajadores, como también con los inversionistas y dueños de las organizaciones. Considerando a las instituciones no tan solo como un ente productor de riqueza, sino más bien, en una agrupación de personas que tienen necesidades, sueños y anhelos que deben ser satisfechas.

La responsabilidad social en su crecimiento, ha trascendido, tomando como referencia diversas teorías y sectores de la comunidad, llegando abordar un tema tan importante en la vida del ser humano como es la educación, debido a que es una pieza fundamental en el desarrollo del ser humano, de la sociedad y de un país. En esta misma línea se aprecia la importancia de generar una educación de calidad en las distintas etapas del ser humano y ver el rol fundamental que tienen las instituciones educacionales, ya que entregan los distintos saberes. Es aquí donde la responsabilidad social en la educación secundaria toma un papel fundamental en lo que se refiere a la preparación académica y formativa de los estudiantes de nuestro país.

Por último, para la determinación del desempeño social del centro de educación secundaria se ha rediseñado un instrumento, que es producto de la revisión de instrumentos relacionados con la medición del desempeño, como también se contempla la descripción de los antecedentes generales del establecimiento, para finalmente formular propuestas de mejoras que permiten aumentar el desempeño social del Liceo A-17 de Yungay.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

1.1. Planteamiento del problema

El rol de la educación es fundamental en el fomento de la responsabilidad social, ya que es una tarea que no se puede, ni debe eludir. En estos tiempos de revolución tecnológica, más la importancia del cuidado del medio ambiente en el mundo en general, el concepto de responsabilidad social ha tomado mayor relevancia, orientando diferentes procesos para la búsqueda del desarrollo económico, cultural y social del entorno.

El concepto de responsabilidad social se ha ligado estrictamente a la “empresa”, en donde la mayoría de las compañías chilenas han descubierto la importancia que tiene la incorporación de prácticas en su estructura organizacional. Chile es un país que va un poco atrasado respecto a este punto, pero es un tema que se está incorporando en cada una de las actividades que forman parte de los negocios de manera parcializada y no interrelacionada, dando un salto a la aplicación de prácticas socialmente responsable en los centros educacionales. Se debe aclarar que ser socialmente responsable no significa que sólo se deban cumplir con obligaciones emanadas de un marco regulatorio, sino más bien es producto de la concienciación del ser humano a lo largo de toda su vida, en donde el comportamiento ético determina sus obligaciones, responsabilidades y limitaciones. Es aquí donde las escuelas, tienen una gran responsabilidad y protagonismo, debido a que se deben formar individuos integrales, no solamente replicadoras de contenidos, sino más bien ciudadanos capaces de aportar para la construcción de una sociedad mejor, más justa e igualitaria, en donde los principios y valores regulen el comportamiento de los mismos.

La responsabilidad social en la educación, considera la disposición de condiciones adecuadas que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde la formación de aptitudes cooperativas y solidarias, permitan combatir la exclusión, la opresión y cualquier tipo de discriminación (Unesco, 2005).

La responsabilidad social es un concepto importante y clave en la educación, pero cabe señalar que la mayoría de las investigaciones se han hecho desplegadas en el eslabón de la educación superior, dejando de lado la educación secundaria, existiendo un vacío que se pretende abarcar con este estudio centrado en el Liceo A - 17 ubicado en la Localidad de Yungay. Por lo tanto, y en consideración de todos los datos esperados, la responsabilidad social aplicada a la educación secundaria tiene por objetivo no sólo lograr una eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, sino que también lograr eficiencia en el marco de los requerimientos de la sociedad, como además a la creación de una sensibilidad especial para que sus estudiantes en la vida cotidiana y laboral se desempeñen con una orientación al bien común, equidad y justicia social.

1.2. **Justificación**

Las investigaciones que abordan temáticas relacionadas con la educación, por mencionar son Ysunza y Molina (2010), Martínez y Ladisla (2012), Martí et al. (2014), Gaeta (2014), Valarezo y Túnez (2014), entre otros, todas vinculadas con la educación superior, dejando de lado un eslabón del sistema educativo chileno que es la educación secundaria, la cual puede ser desarrollada por instituciones pública y privadas (Vallaey, 2005; 2006; 2013).

De acuerdo a Berman (1997) la responsabilidad social ayuda a los jóvenes a comprender que sus vidas están íntimamente conectadas con el bienestar de otros, con el mundo social y político que los rodea. El círculo más inmediato son las escuelas (básica o primaria), liceos (educación media o secundaria) y universidades (educación superior), es por ello que los docentes y paradocentes desarrollan un rol de relevancia en formación de la identidad de cada individuo (Ojalvo et al., 2001; Monereo y Pozo, 2003), en donde se debe procurar el desarrollo de principios y valores generalmente aceptados por una sociedad civilizada (Delors, 1996; Youniss & Yates, 1997; Rodríguez et al., 2015).

El Liceo A - 17 de Yungay, data del año 1944, se encuentra situado en la precordillera sur de la provincia de Ñuble, sector urbano, ubicándose en el eslabón de la educación secundaria de acuerdo al sistema educativo chileno, de dependencia municipal, actualmente dispone de una matrícula de 561 estudiantes, además de 80 docentes y 24 paradocentes (PEI, 2015). Cabe señalar que el establecimiento en la definición de sus directrices estratégicas considera la responsabilidad como eje fundamental, para lo cual ha diseñado estrategias, programas y actividades, alineados en la formación de un estudiante integral, solidario, responsable y respetuoso de sí mismo y, de la sociedad.

Es por ello, que es relevante conocer la percepción de la responsabilidad social secundaria de los grupos de interés interno, compuesto por docentes, funcionarios y estudiantes del Liceo A - 17 de Yungay, para finalmente formular propuestas de mejoras.

1.3. **Objetivos**

Objetivo General:

- Analizar la responsabilidad social secundaria del Liceo A - 17 de Yungay.

Objetivos Específicos:

- Describir antecedentes generales del Liceo A - 17 de Yungay.
- Diagnosticar la responsabilidad social secundaria del Liceo A - 17 de Yungay.
- Desarrollar propuestas que permitan aumentar la responsabilidad social secundaria del Liceo A - 17 de Yungay.

1.4. Tipo de Investigación

El presente proyecto es de tipo descriptivo-explicativo; ya que se pretende describir y analizar detalladamente la responsabilidad social dentro del Liceo A-17 de Yungay, el cual se encuentra en el eslabón de educación secundaria del sistema educativo chileno.

Es descriptivo, pues su finalidad es registrar, describir y analizar a partir de datos de fuente primaria y secundaria documentales (Pardinas, 1989), buscando la interpretación correcta de los hechos que se presentan actualmente en dicho establecimiento educacional, sin llegar a manipular la información proporcionada, igualmente es explicativo, debido a que no sólo busca describir o acercarse al problema actual, sino intenta encontrar y determinar las causas del mismo.

1.5. Población y Muestra

Para la realización de este estudio, se consideró la población interna del establecimiento educacional, la cual está compuesta por docentes, funcionarios y estudiantes (de 1ro. a 3ro. medio). Por otro lado, la participación de los grupos de interés es de carácter voluntario y, debido a la ausencia por diversos motivos de los estudiantes de 4tos medio, condujo a que esta investigación considere una muestra no probabilista.

Tabla N°1: Características de la población

GRUPO DE INTERES	LICEO A -17 de YUNGAY	Muestra no Probabilística
DOCENTES	60	29
FUNCIONARIOS	34	11
ESTUDIANTES	561	257

Fuente: Elaboración propia

1.6. Descripción del instrumento

La construcción del instrumento es producto del rediseño de instrumento relacionados a la Responsabilidad Social Universitaria (Vallaey, 2005; Lescher et al., 2015; Noguera et al., 2014) y Responsabilidad social secundaria (Sepúlveda et al., 2014) y Responsabilidad Social Primaria (Rodríguez et al., 2015), luego de la confección del mismo, se ha realizado la validación de contenido a través de la técnica consulta de jueces, en la cual participaron académicos y profesionales de diversas áreas, tales como: Nataly Guíñez Cabrera, Omar Acuña Moraga y Natalia Jaña Pérez (ver anexo 2 y 3), la cual se desarrolló durante la semana del 18/11/2016 al 23/11/2016. Para dar paso a la prueba piloto, durante el período que comprende la semana del 24/11/2016 al 25/11/2016, ambos procedimientos condujeron a modificaciones que fueron acogidas en su totalidad, para dar paso a la aplicación del instrumento, el cual se desarrolló durante el período que comprende la semana del 01/12/2016 al 06/12/2016, que consideró la visita del investigador a las aulas de clases.

Para la construcción de los criterios, se compararon cada uno de los instrumentos, considerando los ámbitos, dimensiones y/o criterios (según sea el caso) en cuanto a las afirmaciones, constructos y/o indicadores, generándose un borrador de los conceptos preliminares de cada uno de ellos, luego de aquello se consideraron los constructos que presentaban algún grado de similitud entre ellos, para finalmente desarrollar un filtro de los constructos que se duplicaban, dejando fuera los que no se relacionan directamente con la investigación. Como resultado se obtuvo un instrumento compuesto por 38 afirmaciones (ver anexo 1), agrupadas en los siguientes criterios: 1. Responsabilidad social secundaria, 2. Dignidad de las personas, 3. Libertad de las personas, 4. Ciudadanía, participación y democracia, 5. Solidaridad, 6. Medio ambiente y desarrollo sostenible y 7. Integridad. Para las respuestas que se otorgan a cada afirmación, se hace a través de una escala de tipo likert, en donde: 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo y 5. Totalmente de acuerdo.

Tabla N°2: Criterios del Instrumento

Criterio	Descripción
1. Responsabilidad social secundaria	La responsabilidad social secundaria, se relaciona directamente con el desarrollo de acciones que se vinculan con la sustentabilidad social, económica y medioambiental de los establecimientos de enseñanza media.
2. Dignidad de las personas	Los valores son los que regulan las relaciones entre los miembros de una organización, es por ello que se debe procurar el buen trato entre ellos.
3. Libertad de las personas	En este criterio las afirmaciones van enfocadas a saber si se otorgan espacios para la libre expresión de ideas y/o creencias, si se respetan las decisiones acordadas por autoridades competentes, si se acogen las ideas e iniciativas de las personas que conforman la institución y si se promueve la conversación de temas que afectan a la sociedad.
4. Ciudadanía, participación y democracia	Este criterio considera afirmaciones en donde el liceo acoge opiniones e inquietudes de los integrantes de la institución, si se considera la opinión en la definición de tareas y responsabilidades, saber si contribuye en la formación de una opinión sólida sobre temas que afectan a la comunidad. Si se fomenta el respeto de los derechos y deberes, si se incorporan en la participación de actividades sociales y si se incentiva el trabajo en equipo.
5. Solidaridad	Aquí se tratan aspectos como el apoyo hacia comunidades de escasos recursos, saber si se promueve el trato respetuoso a todas las personas sin excepción (etnia, discapacidad, entre otros), si dentro del establecimiento se realizan actividades de integración en donde se consideran todos los que forman parte de la institución y si se entrega la importancia necesaria para considerar la realidad del otro individuo.
6. Medio ambiente y desarrollo sostenible	En este ámbito se realizan afirmaciones dirigidas a conocer si en el liceo se cuenta con depósitos para separar la basura según el tipo de material, si se crea conciencia en la comunidad educativa por el buen uso de los recursos y sobre los problemas ambientales a los que se ve enfrentada la sociedad y mayormente saber si existe una preocupación por la formación de los estudiantes en el cuidado del medio ambiente, si se incluye a los docentes y funcionarios en el cuidado del medio ambiente.
7. Integridad	Si en este establecimiento se tiene la capacidad de actuar en consonancia con lo que se dice o se considera importante. Se procede a actuar conforme a las normas éticas y sociales; y estar dispuesto a actuar con honestidad.

Fuente: Elaboración propia.

1.7. **Delimitaciones**

En el proyecto se desarrollará un análisis respecto a la responsabilidad social de un centro educativo, localizado en Yungay, provincia de Ñuble, Chile, lo cual ocasiona que sea un estudio de caso, que permite potenciar el estudio en éste ámbito, además desarrollar futuras líneas de investigación.

Por otro lado, dicho establecimiento es una institución pública que pretende asumir una responsabilidad social con todos los grupos de intereses, ya sea interno o externos, con quienes se relaciona, declarado en las directrices estratégicas plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional, en donde el aporte de esta investigación es lo relacionado con el análisis de la percepción que tienen los grupos de interés en relación con el establecimiento.

Se obtendrá información necesaria a través de una encuesta con tipo de respuesta escala likert, lo cual puede ser complementado con la obtención de información a través de encuestas en profundidad.

CAPÍTULO II: ANTECEDENTES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La sociedad en pleno siglo XXI, exige y demanda cada vez más a sus instituciones en diversas áreas, esto no sólo sucede solamente en Chile, sino más bien es una realidad que envuelve a todo el mundo. Por lo mismo, la responsabilidad social ha tomado un papel cada vez más relevante, a tal punto que muchas organizaciones la han incorporado a su estructura organizacional, asumiendo un real compromiso que impacta a todas las comunidades a nivel global.

Hoy en día las organizaciones son consideradas un ciudadano corporativo; es un sujeto de acción con derechos y deberes fuera de lo estrictamente económico. Conocidos son todos los esfuerzos que han desarrollado varios actores de la sociedad por exigir que las organizaciones actúen de forma ética, responsable y sustentable, respetando los derechos de la sociedad, a raíz de esto mismo, el concepto de la responsabilidad social se ha fortalecido en todas las organizaciones del mundo y, las chilenas no son la excepción.

Todas las organizaciones son sistemas abiertos que dependen de su medio ambiente, esta dependencia exige a los administradores que coloquen especial atención a las expectativas de los grupos de interés que integran una sociedad. Ahora bien toda organización ya sea pública o privada debe responder a las necesidades de la sociedad y dado que está ha desarrollado mayores expectativas, es así que la responsabilidad social se ha convertido en estos tiempos en uno de los puntos más importantes a considerar por parte de los administradores.

2.1 Responsabilidad social en las organizaciones

En Chile los antecedentes de la responsabilidad social en las organizaciones datan de 1952, cuando comienza a vislumbrarse una serie de acciones de carácter social, la globalización de la economía y la liberación de los mercados, hace que nuestra sociedad sea cada vez más exigente, obligando a las organizaciones a desarrollar un mayor compromiso social.

Desde planteamientos provenientes del ámbito empresarial, hasta las recomendaciones de distintos organismos internacionales han buscado responder a las exigencias de los grupos de interés, conduciendo a la transparencia de la información, con el propósito de evitar casos de corrupción y generar una mayor eficiencia. Por otro lado el CCE (2001) pretende facilitar el desarrollo de prácticas socialmente responsable a través de un modelo de gestión que asocia la consecución de beneficios, la defensa de los derechos fundamentales y, principios respecto al entorno y las futuras generaciones.

La responsabilidad social de la empresa es además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración de prácticas socialmente responsable en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales que beneficien a sus grupos de interés (Foro de Expertos, 2005).

2.2 Conceptos responsabilidad social Empresarial

De acuerdo a Porter & Kramer (2006), Cancino y Morales (2008), Avendaño (2013) y Medina y Severino (2014) se refieren a las responsabilidades empresariales como conductores de un recurso intangible que puede ser creado por las diferentes interacciones que tiene la organización con sus grupos de interés en relación a las variables: económica, legal, ética y filantrópica, las cuales no se contradicen entre ellas, sino más bien están ligadas de manera integral, a continuación algunas características de ellas:

- Económica: Estimar la producción de bienes y/o servicios que respondan a las necesidades de los grupos de interés, lo cual permite rentabilizar a una empresa y así solventar sus compromisos económicos.
- Legal: Una organización debe ser rentable cumpliendo durante todo el largo de su ciclo de vida cada una de las leyes, ya sean éstas: comerciales, tributarias, medioambientales y laborales.
- Ética: Cumplir con principios fundamentales: cuidar la tierra, cuidar a las personas y Compartir de una forma justa los excedentes y capacidades. Esto da vida a la demanda ética de la justicia social.
- Filantrópica: Las organizaciones por el sólo hecho de existir debe generar acuerdos de trabajo en conjunto de asociados comunitarios, con el objetivo de entregar soluciones a problemáticas que aquejan a una institución.

Es por ello que, Medina y Severino (2014) afirman que la responsabilidad empresarial es un compromiso de carácter voluntario que asumen las organizaciones con los diversos grupos de interés, en búsqueda del bienestar colectivo, la cual debe estar presente en cada uno de los niveles estratégicos, desde el institucional hasta el funcional.

2.3 Responsabilidad Social Universitaria

La responsabilidad Social Universitaria es “la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: Gestión, Docencia, Investigación y Extensión”. Así asume su responsabilidad social ante la propia comunidad universitaria y el país donde se está insertado (Vallaey, 2006).

De acuerdo a Ureta (2007), define la responsabilidad social universitaria “como la incorporación de la responsabilidad social en la estrategia de gestión de la Universidad lo que se traduce en el desempeño de todas las funciones universitarias desde una perspectiva de Responsabilidad Social. Eso implica que avancemos hacia un equilibrio

entre nuestro resultado financiero, social y medio ambiental y que formemos profesionales RSU y que además hagamos investigaciones socialmente responsables”.

2.4 Responsabilidad social en la educación secundaria

De acuerdo a Lozano (2006) la responsabilidad social secundaria se centra en los estudiantes, debido a que deben asegurar un proceso de enseñanza-aprendizaje que permita formar personas con principios y valores, autónomas y proactivas, como a su vez conscientes de su actuar y las consecuencias de sus actos. En el mismo sentido, la responsabilidad social es uno de los factores fundamentales para verificar las acciones de la organización. Es por ello que los centros educativos deben ser capaces de atender adecuadamente las demandas que de ellas se derivan, organizando los medios y desarrollando la estructura más adecuada, conduciendo a un marco de procedimientos que condiciona el actuar de todos los actores que integran la enseñanza media.

Según Sepúlveda et al. (2014) la consideración de la responsabilidad social en la gestión de las organizaciones ha incentivado la incorporación de prácticas socialmente responsable a nuevas áreas que en muchos casos no se refieren a instituciones privadas. Con el fin de poder aplicar este concepto a organizaciones hacen que estas se muestren más éticas y cumplan con aspectos que van dirigidos a un correcto funcionamiento. En algunos casos se preocupan del entorno, cuando existen daños. Cuando se refiere a personas que son directa o indirectamente beneficiadas, se preocupa de los stakeholders o grupos de interés que forman parte de la empresa.

De acuerdo a Berman (1997) la responsabilidad social debe formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, para la formación de individuos integrales que son parte del mundo social y político en donde están inmersos, conduciendo su accionar a la búsqueda constante de la justicia, paz y respeto hacia los demás.

La etapa de la adolescencia está vinculada con el desarrollo de la identidad ya que de esta forma los jóvenes obtienen recuentos de experiencias pasadas para construir un proyecto de vida y también se toman compromisos con aspectos sociales.

2.5 Rol de los Colegios y Liceos

De acuerdo a Ojalvo et al. (2001), Martínez (2002), Monereo (2003), entre otros, se refieren a lo importante que son las instituciones educacionales en la formación de los estudiantes y de cómo influyen directamente en la creación de la identidad social. En Chile los niños y jóvenes pasan gran parte del día en los colegios y/o liceos, por este motivo las actividades curriculares y extracurriculares tienen una gran importancia en la generación de un mayor compromiso y una mayor participación de los estudiantes en las tareas cotidianas, de colaboración y solidarias.

Por otro lado, en el hogar son los padres los que actúan como un modelo de conducta para los hijos, sin embargo los profesores y pares son modelos eficientes que ayudan a fomentar las conductas de cooperación y ayuda, por lo tanto si estos modelos actúan de una forma socialmente responsable, es muy probable que los niños y jóvenes también lo hagan y más aún se ha de esperar que esta conducta la mantengan en el tiempo.

Por último, de acuerdo a Brovotto (2000) “la educación en el siglo XXI nos invita a ser instituciones más solidarias, con espíritu de servicio a la comunidad, colaborando a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre y la sostenibilidad del medio ambiente”. Para lo cual se establecen en el proceso de enseñanza-aprendizaje cuatro pilares fundamentales a lo largo de la vida estudiantil, e inclusive ciclo de vida de las personas (Delors, 1996):

- **Aprender a conocer:** significa aprender a comprender el mundo que lo rodea, al menos lo suficiente para vivir con dignidad para desarrollar sus

capacidades profesionales y para comunicarse con los demás, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar algunos conocimientos.

- **Aprender a hacer:** consiste en no conformarse con adquirir solo una calificación profesional, sino un nivel de competencia para trabajar en equipo y hacer frente a un gran número de situaciones.
- **Aprender a ser:** es nutrirse de fuerzas y puntos de referencia intelectuales permanentes, que faciliten la comprensión del mundo, y el poder comportarse ante él como un elemento responsable y justo.
- **Aprender a vivir juntos:** implica el desarrollo de la comprensión hacia el prójimo y de la percepción de interdependencia al realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos.

2.6 Factores que facilitan la responsabilidad social

De los antecedentes antes mencionados, la responsabilidad social en la educación secundaria, como ámbito de aplicación se puede afirmar que la incorporación de competencias ligadas a la responsabilidad social va a facilitar el ejercicio de la profesional, los cuales son:

- **Los valores:** Autonomía, diálogo, respeto, tolerancia, justicia, interdependencia, integridad, sociabilidad y solidaridad, bien común y equidad, excelencia e interdisciplinariedad.
- **Las actitudes:** Pro-social y de compromiso, altruistas, cooperativas y solidarias, aceptación de la diversidad, respeto por dignidad de la persona, de servicio a los demás, de participación ciudadana.
- **Las conductas socialmente responsables:** Se puede desarrollar en diez ámbitos, que son la responsabilidad académica, actividad de voluntariado, ayuda social, actividad religiosa, convivencia social, responsabilidad cívica

universitaria, auto-cuidado, desarrollo cultural, ecología y medio ambiente y, respeto por espacios compartidos.

Por otro lado, de acuerdo a Youniss & Yates (1997) se establece una serie factores que se han asociado al desarrollo de la responsabilidad social de los estudiantes, que dan cuenta de su compartimento:

- **Empatía:** Se define como la identificación con el estado de otra persona, que puede ser alimentado o inhibido por el medio ambiente en que creen los niños. Es por eso que el apoyo a estudiantes por medio de la empatía, brinda experiencias y prácticas que son tomadas como una resolución de conflictos.
- **Ética:** La ética es definida como la disciplina filosófica que estudia la vida moral del hombre, es decir su libre comportamiento, ya que permite contar con principios racionales y fundados para la construcción de valores y para la crítica racional de las normas.
- **Ciudadanía:** El ciudadano es una persona que se caracteriza por tener derechos y responsabilidades en relación con el estado y la comunidad política, lo cual es potenciado a través de debates que van dirigidos a los derechos y deberes de la ciudadanía. Enseñarlos es poder dirigir a los alumnos a entender, razonar, fundamentar y dar una opinión de la convivencia, responsabilidad social y la búsqueda del bien.
- **Servicio Comunitario:** Cuando una institución educacional acuña la expresión de aprendizaje el servicio está haciendo operativo en la educación el servicio comunitario, y por medio de ella los niños y jóvenes pueden desarrollar habilidades mediante el servicio a sus comunidades, pueden realizar tareas importantes y de responsabilidad en sus comunidades y escuelas. Al adoptar estas prácticas las personas comienzan a entender el significado del bien común y reconocen que sus acciones

tienen consecuencias para los otros y que la comunidad tiene un gran sentido de la responsabilidad humana.

2.7 Grupos de interés o stakeholders

El concepto de grupos de interés o stakeholders se encuentra estrechamente relacionado con el de responsabilidad social. El término Stakeholders en español significa “participante”, “inversor”, “accionista”. Y es que desde el punto de vista empresarial, este concepto se utiliza para referirse a los grupos de interés de una organización (Fernández, 2009; Carroll, 1991).

En términos simples, los stakeholders, pueden ser definidos como todos los actores sociales que producto de las decisiones y objetivos de una empresa se pueden ver afectados o pueden influir, ya sea de forma positiva o negativa (Freeman, 1984).

De acuerdo a Según Medina y Severino (2014), los grupos de interés no son únicamente los dueños, también son los trabajadores y la comunidad en general, porque las acciones de una compañía generan impactos económicos, ambientales y sociales, es por ello que es de suma relevancia considerar a los grupos de interés al momento de tomar decisiones ya que son aliados estratégicos.

En el caso de los liceos podemos constatar que los grupos de interés internos son los siguientes: Docentes, Funcionarios y Estudiantes, y como grupo de interés externos son los Padres y/o Apoderados, Proveedores, Egresados, sector público, entre otros (ver tabla N°3).

Tabla N° 3: Grupos de interés en el Liceo A - 17 de Yungay

GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS	GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS
DOCENTES	APODERADOS
FUNCIONARIOS	PROVEEDORES
ESTUDIANTES	GRUPOS RELIGIOSOS
	GOBIERNO
	MUNICIPALIDAD
	ORGANISMOS REGULADORES

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III: ANTECEDENTES DEL LICEO A – 17 DE YUNGAY.

Dirección: Independencia s/n.

Nombre del Director: Sergio Villalobos Moreno.

Nombre del Sostenedor: Ilustre Municipalidad de Yungay.

Comuna: Yungay.

Provincia: Ñuble.

Región: Octava.

Área Geográfica: Urbana.

Modalidad: Nivel de Enseñanza Media.

Matrícula: 561

Dotación docente: 60

Dotación Funcionarios: 34

Rol Base de Datos: 3940-3

El Liceo A - 17 de Yungay, data del año 1944, se encuentra situado en la precordillera sur de la provincia de Ñuble, sector urbano, integra el eslabón de la educación secundaria de acuerdo al sistema educativo chileno, de dependencia municipal, actualmente dispone de una matrícula de 561 estudiantes, además de 60 docentes y 34 funcionarios (PEI, 2015). Cabe señalar que el establecimiento en la definición de sus directrices estratégicas considera la responsabilidad como eje fundamental, para lo cual ha diseñado estrategias, programas y actividades.

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo A – 17 de Yungay se sostiene en la acción profesional, técnica, y administrativa de los actores que lo componen, condición que le permite responder a las necesidades e intereses de los niños, jóvenes y adultos acuden a él.

Actualmente, por efecto del terremoto del 27F de 2010, permanecen en un edificio de emergencia, a la espera de la construcción de una infraestructura definitiva que favorezca la atención de los estudiantes, además de los alumnos de séptimo y octavo básico que se incorporarán al proyecto educativo comunal del Liceo A – 17 de Yungay.

3.1 Lineamientos Estratégicos Institucionales

VISIÓN

“Ser un centro educacional innovador reconocido por sus progresos académicos y de gestión institucional”.

MISIÓN

“Fortalecer el servicio educativo en las áreas de gestión curricular y de Convivencia, elevando las competencias de los actores de la comunidad educativa, unido al mejoramiento continuo de las prácticas y procedimientos, para alcanzar el desarrollo de las capacidades de nuestros estudiantes que favorecerán su incorporación al mundo y/o continuación de estudios superiores”.

Objetivos Institucionales

Los valores esenciales en que se sostiene la propuesta educacional del Liceo A – 17 de Yungay se dirigen a favorecer la convivencia y el desarrollo del ser humano, estos son: Responsabilidad, Tolerancia, Respeto, Honestidad y Solidaridad.

Las competencias específicas que proponen desarrollar en los estudiantes son:

- Capacidad para trabajar en equipo e interactuar con los actores, respetando la diversidad de ideas, formas e intereses, relacionándose positivamente, cooperando en el proceso de aprendizaje y resolviendo adecuadamente los conflictos.

- Disposición a desarrollar sus competencias que le permitan conducir su vida en forma autónoma, plena, libre y responsable, para proponer proyectos personales que den cuenta de sus necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.
- Interés en desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
- Mostrar interés por tener hábitos de vida activa y saludable.
- Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
- Conocer la importancia de la problemática ambiental y global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.

3.2 Descripción de las prácticas relacionadas con la RSS

Los profesionales ayudan a la coordinación de diversas actividades, tales como charlas y talleres con el equipo psicosocial para los estudiantes y apoderados según las necesidades emergentes. A continuación se describen las acciones realizadas por el Liceo A – 17 de Yungay realizadas con la comunidad escolar, estas acciones no forman parte de las actividades a evaluar.

➤ Acciones con los Alumnos:

En cuanto a condiciones ambientales, los espacios educativos se diseñaran de manera atractiva y funcional, respondiendo así a los intereses de los estudiantes, en las áreas de deporte (fútbol, básquetbol, voleibol, tenis de mesa, ajedrez, excursionismo), artes y recreación (baile entretenido, danza, folclor, pintura, música pop, bandas de rock, música clásica, teatro), ciencias y tecnología (análisis en laboratorios de biología, física,

química, e invernaderos, tratamientos de basuras, red de ciencias, certificación ambiental, diseños de proyectos tecnológicos), humanidades (debate, acción social, expresión espiritual), matemáticas (uso de las TIC'S, laboratorio de material concreto), formación técnica en área comercial (talleres prácticos), formación técnica en área industrial (taller robótica, taller electricidad) las cuales se satisfacen por medio de actividades formales (clases) e informales (recreos, colación, extraescolar).

➤ **Acciones con Apoderados:**

Se planifican charlas y talleres con los apoderados, en ella se tratan los problemas que presentan los alumnos en temas de hábitos de estudio, educación, conducta, sexualidad. Estas actividades son desarrolladas con el centro y micro-centro de los padres y apoderados. En el mismo, se solicita actitudes de compromiso y de colaboración con el Liceo, en las actividades, planes de acción y proyectos programados por el Liceo. Cabe señalar que los apoderados son considerados en actividades importantes del establecimiento como el aniversario, semana de la ciencia, día del profesor, elecciones a reina, entre otros.

➤ **Acciones con los Profesores:**

Se trabaja con los profesores para ampliar sus competencias, como también tengan la disposición a desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que eleven la práctica pedagógica individual y colectiva, considerando la reflexión personal sobre su práctica, trabajo en equipo, orientación de sus estudiantes, relaciones de colaboración con padres y apoderados, información sobre el sistema educativo. Además, se dictan talleres de Habilidades para atender la diversidad, que generen clima de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto en el conjunto de los grupos de interés.

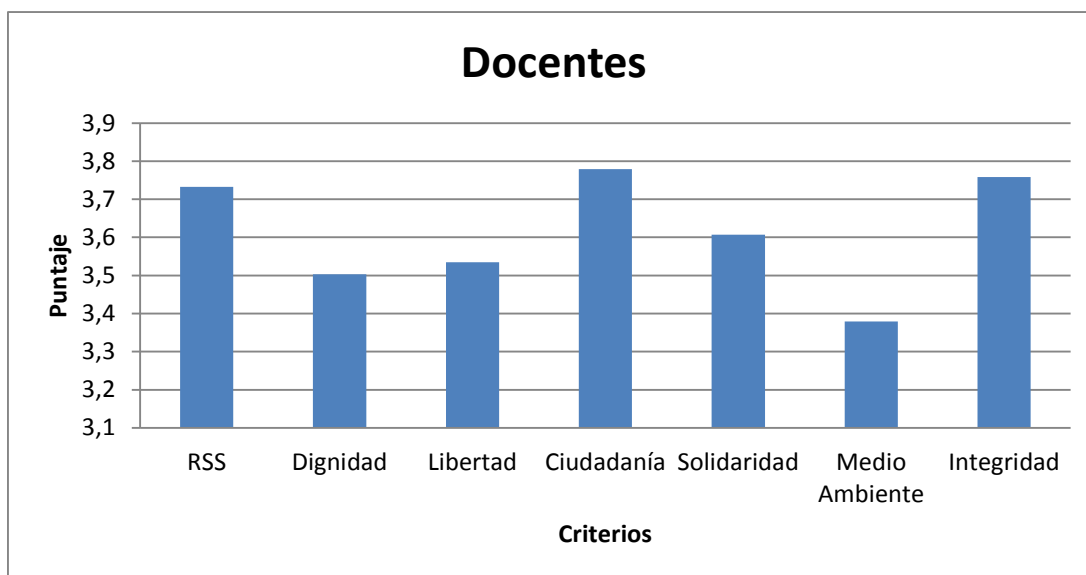
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Se presenta la descripción de los resultados de acuerdo a la aplicación de la encuesta que se realizó al Liceo A – 17 de Yungay, estos resultados serán mostrados por medio de gráficos, considerando a los grupos de interés, y estos a su vez por criterios con sus respectivas puntuaciones.

4.1 Docentes

A continuación se analizan los datos de los docentes que forman parte la investigación, cabe señalar que se ha podido acceder a un total de 29 de un 60 que integra el liceo, todos válidamente respondidos.

Gráfico N° 1: Docentes



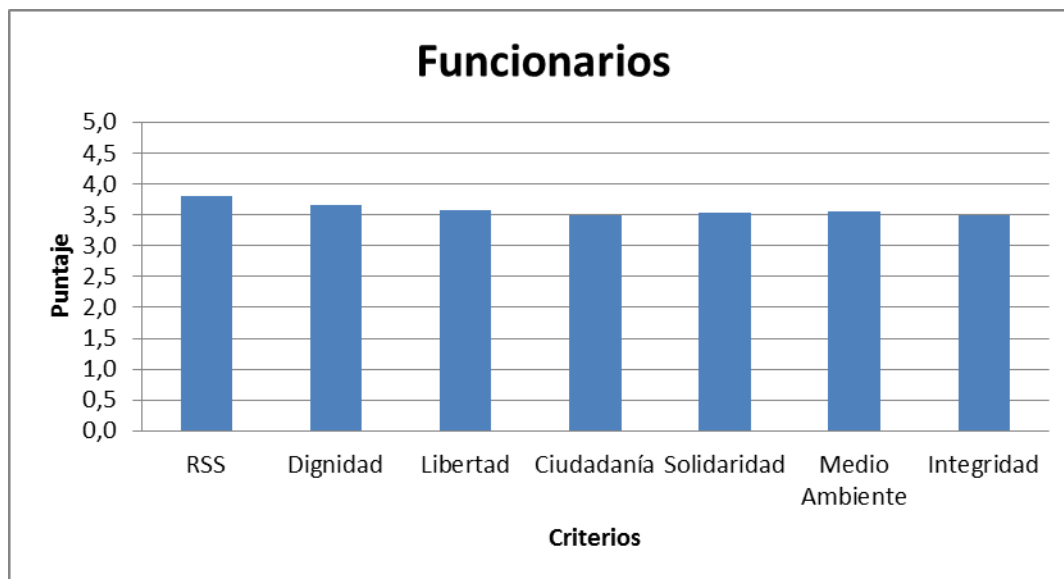
Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al gráfico N° 1, los docentes presentan una percepción favorable en las criterio Responsabilidad social secundaria, alcanzando 3,73 puntos, debido a que las prácticas de responsabilidad social secundaria forman parte de la cotidianidad del establecimiento, además por la búsqueda constante de la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y por último por la declaración de principios y valores, lo cual se encuentra plasmado en el Proyecto Educativo Institucional. En el mismo sentido en el criterio Ciudadanía, participación y democracia alcanza 3,78 puntos, debido a que se favorece la participación de sus miembros en instancia de representación, además por la formación de personas que participen de manera activa en la sociedad, por último se favorece la formación de temas de interés público y el respeto a los derechos humanos. Cabe señalar que existe un tercer criterio denominado Integridad, que alcanza 3,76 puntos, explicado por la disposición de valores escritos y conocidos por el establecimiento, además sus autoridades presentan coherencia entre sus principios y acciones, y por último se controla la utilización de recursos de acuerdo a lo presupuestado. Por otro lado, los criterios con un bajo desempeño son Medioambiente y desarrollo sostenible (3,38) y un poco más arriba se encuentra Dignidad de las personas (3,50); el primero debido a una baja percepción en la capacitación de sus miembros en el auto-cuidado y un bajo incentivo en el uso eficiente de los recursos, en cambio en el segundo criterio, debido a un difuso criterio del manejo de información confidencial, además de una baja inversión en recursos para el desarrollo de sus actividades en condiciones mínimas.

4.2 Funcionarios

A continuación se analizan los datos de los funcionarios que forman parte la investigación, cabe señalar que se ha podido acceder a un total de 11 de un 34 que integra el liceo, todos válidamente respondidos.

Gráfico N°2: Funcionarios



Fuente: Elaboración propia.

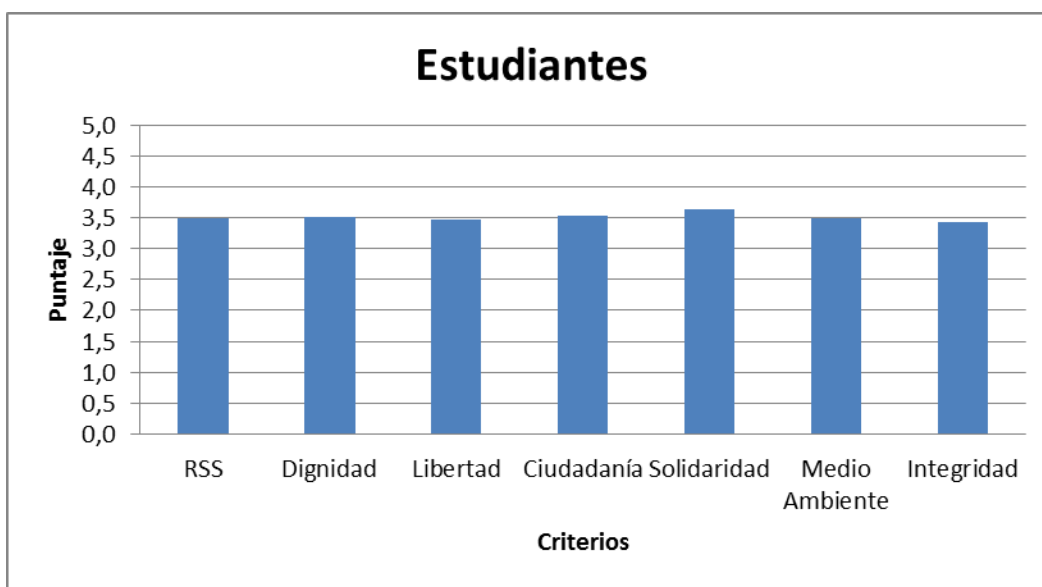
De acuerdo al gráfico N° 2, los funcionarios presentan una percepción favorable en las criterio Responsabilidad social secundaria, con un 3,82 puntos, a pesar de una baja percepción en el desarrollo de actividades que impactan en la vida de los docentes, funcionarios y estudiantes, además de una baja minimización de los impactos negativos en el medio ambiente, no influye de manera significativa en la puntuación de este criterio, ya que existe una fuerte consideración en el vínculo de la responsabilidad social secundaria con la búsqueda constante de la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, además una fuerte declaración de los principios y valores, y por último forma parte de las gestiones cotidianas relacionadas por el establecimiento. Por otro lado, los criterios que presentan una baja puntuación son Ciudadanía, participación y democracia (3,49 puntos), e Integridad (3,50), el primero debido al bajo interés en conocer las

opiniones e inquietudes de sus miembros y una baja construcción en la formación de opinión sobre temas de interés público, en el mismo el segundo criterio, debido a un bajo control en la utilización de recursos en forma honesta para los fines institucionales asignados y por último la baja percepción en la disposición de criterios éticos escritos y conocidos por el establecimiento que oriente las conductas de sus miembros.

4.3 Estudiantes

A continuación se analizan los datos de los funcionarios que forman parte la investigación, cabe señalar que se ha podido acceder a un total de 257 de un 350 que integra el liceo, no considerando 3 encuestas que no son válidas.

Gráfico N°3: Estudiantes



Fuente: Elaboración propia.

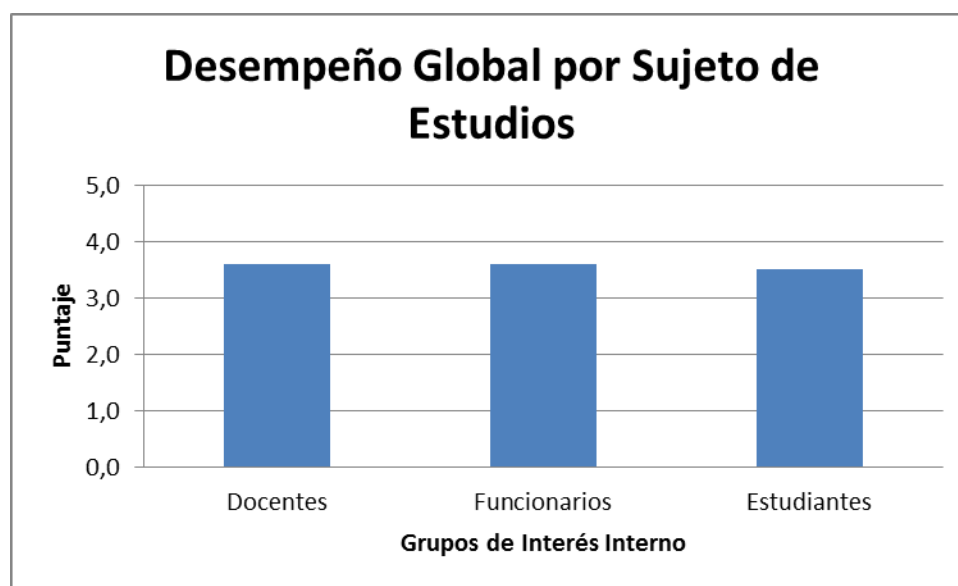
De acuerdo al gráfico N°3, los estudiantes presentan una percepción favorable en las criterio Solidaridad, con un 3,64 puntos, debido a una percepción desfavorable en el desarrollo de actividades de integración entre sus docentes, funcionarios y estudiantes, además por una baja estimulación de la solidaridad entre los miembros que integra el liceo. Por otro lado, los criterios que presentan una baja puntuación son Integridad (3,43

puntos) y Libertad de las personas (3,48 puntos), el primero debido a una baja percepción sobre los mecanismos que regulan las conductas de deshonestidad de sus miembros e incipiente control de sus recursos para que sean utilizados en forma honesta para los fines institucionales asignados.

4.4 Puntaje Global por Criterios

A continuación se analizan los datos obtenidos de los sujetos que forman parte de la investigación, agrupadas según los criterios que forman parte del instrumento.

Gráfico N°4: Resumen Global por Criterio



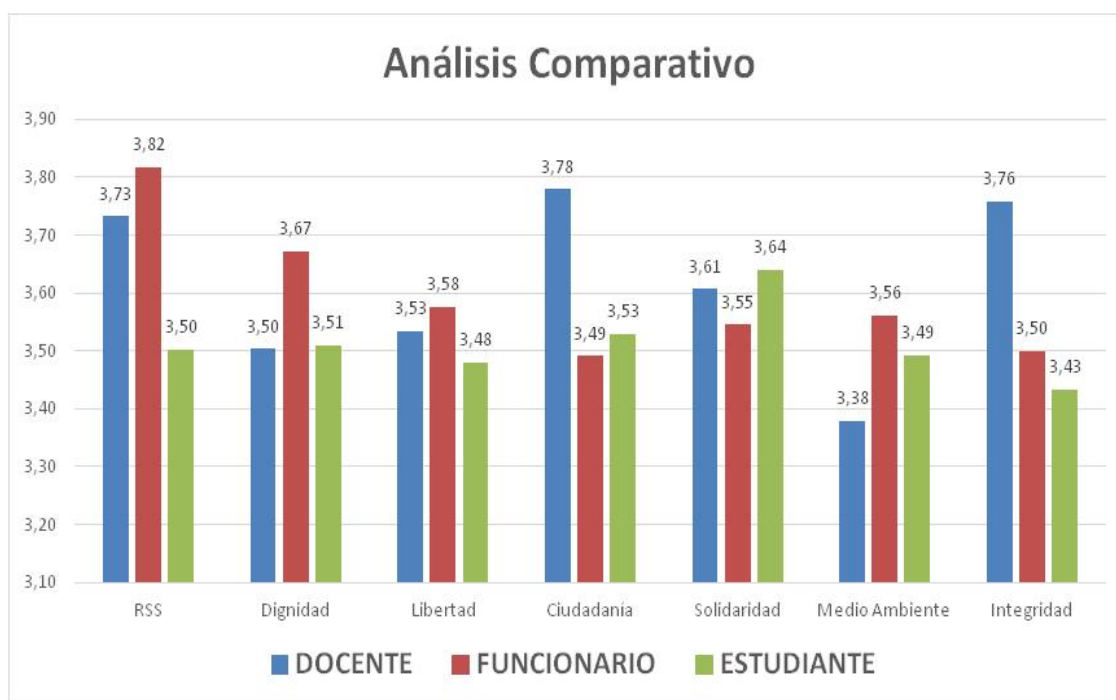
Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al gráfico N° 4, al considerar todos los grupos de interés que forman parte de la investigación alcanza un desempeño global de 3,57 puntos, explicado por la percepción favorable de Funcionarios (3,61 puntos), Docentes (3,61 puntos) y en menor medida los Estudiantes (3,51 puntos), en los criterios Responsabilidad social secundaria, Ciudadanía, participación y democracia, y Solidaridad, de todas las señaladas anteriormente, los Funcionarios señalan en el primer que la responsabilidad social secundaria se vincula con la búsqueda constante de la excelencia en el proceso de

enseñanza-aprendizaje, por su parte los docentes en el mismo criterio, agregan que la responsabilidad social secundaria se vincula con la declaración de principios y valores. En el mismo sentido los estudiantes presentan una inclinación hacia el criterio Solidaridad, ya que considera la existencia de actividades de integración entre sus docentes, funcionarios y estudiantes. Por otro lado, los docentes en el criterio Medio ambiente y desarrollo sostenible, presentan una inclinación desventajosa, producto de un bajo incentivo sobre el uso responsable del agua, electricidad, gas, entre otros.

4.5 Comparativo por grupos de interés

Gráfico N°5: Comparación entre distintos tipos de encuestados



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al gráfico N° 5, los funcionarios presentan una percepción favorable en el criterio Responsabilidad social secundaria, alcanzando 3,82 puntos, debido a que las prácticas de responsabilidad social secundaria forman parte de la cotidianidad del

establecimiento, a diferencia de los estudiantes que presentan la más baja puntuación de además por la búsqueda constante de la excelencia en el proceso de enseñanza 3,50 puntos. En el criterio Dignidad de las personas los docentes presentan la más baja puntuación, a diferencia de los funcionarios que alcanzan los 3,67 puntos. Por otro lado, el criterio de Libertad de las personas, aunque esta vez la puntuación en este criterio los grupos de interés se mostraron todos cercanos a la media, nuevamente los estudiantes presentan la más baja puntuación de 3,48 puntos. En el mismo sentido en el criterio Ciudadanía, participación y democracia alcanza los docentes 3,78 puntos, debido a que se favorece la participación de sus miembros en instancia de representación, además por la formación de personas que participen de manera activa en la sociedad, como también se favorece la formación de temas de interés público y respeto a los derechos humanos. Por otro lado en el criterio Solidaridad nuevamente los funcionarios presentan la más baja puntuación de 3,55 puntos a diferencia de los otros dos grupos de interés que están muy parejos en sus puntuaciones. Por otro lado en el criterio Medio ambiente y desarrollo sostenible, los docentes presentan una inclinación desventajosa, marcando 3,38 puntos la más baja puntuación respecto a los otros grupos de interés. Por último en el criterio Integridad los estudiantes presentan la más baja puntuación de 3,43 puntos, debido a una baja percepción de los mecanismos que regulan las conductas y finalmente como dar buen uso en forma honesta de los recursos que son asignados por el establecimiento.

CAPÍTULO V: PROPUESTAS DE MEJORAS

A continuación se presenta una batería de propuestas de mejoras que están vinculadas con los resultados bajo 3,5 puntos, adicionando al final de cada una de las sugerencias se señala en corchetes los criterios al que corresponde el bajo desempeño, Por otro lado, dichas propuestas serán entregadas a la dirección del establecimiento, con el propósito de que puedan incorporar las alternativas de solución de manera progresiva, focalizando y priorizando las acciones más convenientes que contribuyan al bienestar común de los grupos de interés del establecimiento y la sociedad.

- Desarrollar charlas: Las cuales estén relacionadas con la responsabilidad social secundaria con el cuidado del medio ambiente en convenios con organismos públicos o privados. [1.3]
- Crear redes de cooperación: generar un calendario de que permita la capacitación de los funcionarios que permita aumentar la excelencia en el proceso enseñanza-aprendizaje. [1.4]
- Motivar acciones que minimicen los impactos en el medio ambiente producto de la contaminación que se genera en el establecimiento y la comunidad. [1.6]
- Desarrollan actividades sociales y participativas: Que generen impactos en la vida de los docentes, funcionarios y estudiantes, por ejemplo con universidades. [1.5]
- Construir espacios para personas discapacitadas: integrar a los miembros del liceo que presenten algún grado de discapacidad se sientan aceptados por el establecimiento y sus pares. [2.1]
- Disponer de una mesa de trabajo permanente: Dicha mesa de trabajo debe estar integrada por los representantes de cada uno de los estamentos del establecimiento. [2.2]
- Desarrollar un programa anual de celebraciones de fechas importantes para los grupos de interés: El desarrollo de dichas actividades permite que los grupos de interés se considere integrados al establecimiento. [2.2].

- Crear estrategias de motivación entre los docentes y los estudiantes: la propuesta para los docentes es que se informen de la realidad de cada estudiante, así se logrará establecer una dinámica que permite una mejor relación entre el profesor y el estudiante, vínculos con universidades. [2.5]
- Reconocimiento de funcionarios destacados: reconocer en alguna instancia, por el comportamiento adecuado, que están alineados con los principios y valores del establecimiento. [2.2]
- Elaborar un plan de trabajo con una organización de asambleas y encuentros estudiantiles: definir un plan de trabajo tiene por objetivo brindar a los estudiantes la posibilidad de participación y opinión en algunos temas escolares que les atañe. [3.5]
- Aceptar el derecho que tienen las de formar los grupos que a su propio juicio les parezcan más apropiados: con esta propuesta se busca que los funcionarios del liceo se sientan libres de formar lazos con sus pares que posean en común creencias, ideas o pensamientos, siempre y cuando no actúen fuera de las normas del establecimiento. [3.2]
- Organizar encuentros sociales: disponer un espacio para la participación y aceptación de las tendencias políticas de los docentes, funcionarios y estudiantes, para que cada miembro se pueda manifestar libremente. [4.5]
- Realizar campañas solidarias: establecer sistemáticamente campañas de solidaridad para cada estamento del liceo en donde se apoye tanto a estudiantes, como a ciudadanos de la comuna. [5.0]
- Diseñar una política de preservación y cuidado del medioambiente: considerar el uso eficiente de la energía y el reciclaje y clasificación de residuos. [6.3, 6.2]
- Crear una alianza estratégica con diversas instituciones para desarrollar ciclos de charlas preventivas: establecer una mesa de trabajo con el centro de salud, carabineros, bomberos, entre otros. [6.6, 6.1, 6.4]

- Elaborar plan de trabajo con comité de ética: el objetivo de este plan es organizar las actividades que se realizarán durante el periodo escolar y también orientar las conductas de los docentes, administrativos y funcionarios del liceo, así los estudiantes mejorarán la percepción que tienen de sus autoridades en cuanto a sus principios y acciones. [7.3]
- Crear comisión ética: el propósito es velar por la buena comunicación y el comportamiento adecuado de cada persona que trabaja o estudia en el liceo. [7.4, 7.1]
- Diseñar dinámicas con juegos que permitan reforzar la responsabilidad social, la participación ciudadana, la solidaridad e integridad entre sus miembros: Permitiendo disponer de incentivos que fomente el comportamiento honesto integro, transparente, tanto dentro como fuera del establecimiento. [7.3, 7,4, 7,1].

CONCLUSIONES

La incorporación voluntaria de la responsabilidad social en las organizaciones ha crecido en los últimos 30 años, lo cual ha conducido a incorporar prácticas socialmente responsable a todo tipo de organización, incluyendo el sistema educativo, no quedando fuera la incorporación de la responsabilidad social en la educación secundaria, lo cual se encuentra reflejado en la declaración de principios y valores, prácticas que responden a la comunidad, con su entorno social y medio ambiental y, particularmente, en el espacio de la responsabilidad social secundaria y primaria (ambos relacionados al sistema educativo), lo cual se debieran materializar en congresos, seminarios, acciones, instrumentos, con especial atención en la sustentabilidad social, económica y medioambiental.

La importancia de incorporar a los grupos de interés en la planificación estratégica y en la ejecución de las mejoras determinadas por la evaluación de desempeño social, considerando el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, conducirá a una percepción más favorable hacia el establecimiento, dicha percepción es producto de las adecuadas respuestas del establecimiento de las necesidades y requerimientos de los grupos de interés.

El análisis del liceo indica que el promedio general se ve influenciado por la percepción desfavorable de los estudiantes, es por ello que las propuestas antes descritas permiten otorgar respuestas a las principales demandas de los mismos, las cuales por mencionar se vinculan con prácticas medioambientales tales como, disposición de separadores de basura, reciclaje, ahorro de energía, tanto de nivel interno y externo.

Es por ello que se debe motivar en forma constante la ayuda a comunidades de escasos recursos, fortaleciendo la solidaridad de las personas, a través de la creación de incentivos a los distintos grupos de interés para que se sientan comprometidos, e involucrados con el quehacer de su establecimiento educacional, participando en

conjunto de los proyectos como: investigación, musicales, artísticos, culturales que permitan representar a su liceo ante la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avendaño, W. (2013). Responsabilidad social (RS) y responsabilidad social corporativa (RSC): una nueva perspectiva para las empresas. *Revista Lasallista de Investigación*, 10(1), 152-163.
- Berman, S. (1997). *Children's social consciousness and the development of social responsibility*. New York: New York State University Press.
- Brovetto, J (2000). "La educación superior para el siglo XXI". En Tünnermann, C., y López, F. *La educación en el horizonte del siglo XXI*, Colección Respuestas N° 12. Ediciones EISALC/UNESCO- Caracas.
- Cancino Ch. y Morales, M. (2008). *Responsabilidad Social Empresarial, Chile*, serie documento Docente N|1, Facultad de Economía y Negocio, Universidad de Chile.
- Canelón, A. (2013). Responsabilidad Social Universitaria 2.0. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, N° 5, VOL. III [Páginas 27-48].
- Carroll, A. (1991). The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Towards the Moral Management of Organisational Stakeholders. *Business Horizons*, 34 (4), 39 - 38.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). *Libro Verde: Fomentar un marco europeo para responsabilidad social de las empresas*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas (CCE).
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- Fernández, R. (2009). *Responsabilidad Social Corporativa*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Foro de Expertos (2007). *Informe del foro de expertos en Responsabilidad Social de las Empresas*.
- Freeman, E. (1984). *Strategic management: a stakeholders approach*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Gaete, R. (2014). La responsabilidad social universitaria como política pública: un estudio de caso. *Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 22, 103 – 127.
- Lescher, M., Lescher, I., & Caira, N. (2015). Responsabilidad social universitaria en Maracaibo, Venezuela//*University Social Responsibility in Maracaibo, Venezuela*. *Telos*, 17(2), 196-207.

- Lozano, J. M. (2006). De la responsabilidad social de la empresa (RSE) a la empresa responsable y sostenible (ERS). *Papeles de economía española*, (108), 40-62.
- Martí, J., Martí-Vilar, M. y Almerich, G. (2014). Responsabilidad social universitaria: influencia de valores y empatía en la autoatribución de comportamientos socialmente responsables. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46, 3, 160-168.
- Martínez, E. y Ladislao, L. (2012). Panorama de la enseñanza de responsabilidad Social empresarial en las instituciones de educación superior en México e Iberoamérica. *Revista Gestión y Estrategia*, 41, 55 - 69.
- Medina, A. & Severino, P. (2014). Responsabilidad empresarial: generación de capital social de las empresas. *Revista de Contabilidad y Negocios*, 17, 9, 63 – 72.
- Monereo, C., & Pozo, J. I. (2003). La cultura educativa en la universidad: nuevos retos para profesores y alumnos. *La universidad ante la nueva cultura educativa. Enseñar y aprender para la autonomía*, 15-30.
- Noguera, J. J. M., Martí-Vilar, M., & Almerich, G. (2014). Responsabilidad social universitaria: influencia de valores y empatía en la autoatribución de comportamientos socialmente responsables. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 160-168.
- Ojalvo, V. Krafftchemko, O. González, V. Castellanos, A. Viñas, G. Rojas, A. (2001). *La educación de los valores en el contexto universitario*. Félix Varela: La Habana.
- Pardinas, F. (1989). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. Siglo XXI. Delegación Coyoacán. México.
- PEI (2015). *Proyecto educativo institucional del Liceo A- 17 de Yungay*.
- Rodríguez, R., Schweitzer, F., Sotelo, D. & Severino, P. (2015). Responsabilidad Social Primaria en las Escuelas Básicas El Tejar De Chillán, Glorias Navales de Ninhue y El Pal-Pal de Santa Clara de Bulnes. Memoria para optar a al título de Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas. Universidad del Bío-Bío. Chile.
- Sepúlveda, K. y Urrutia, N. (2014), Instrumento de Autodiagnóstico Responsabilidad Social en la Educación Secundaria, memoria para optar al título de Ingeniero Comercial. Universidad del Bío-Bío.
- UNESCO (2005). Proyecto de Plan de Aplicación Internacional del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Doc. 171 ex/7. París: UNESCO.

- Ureta, G. (2007). Responsabilidad social y universidad. Centro de Investigación Social y Pontificia Universidad Católica de Chile en alianza con Universidad Construye País.
- Valarezo, K. y Túnez, J. (2014). Responsabilidad social universitaria. Apuntes para un modelo de RSU. *Revista de Comunicación*, 18, 84 – 177.
- Vallaey, F. (2005). Responsabilidad Social Universitaria: de la teoría a la práctica. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vallaey, F. (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. Vallaey y Carrizo, *Responsabilidad Social Universitaria*.
- Vallaey, F. (2013). La responsabilidad social universitaria: ¿cómo entenderla para quererla y practicarla? *Universidad Central de Venezuela*, 2 (1), (2012), pp. 1-9.
- Youniss, J., & Yates, M. (1997). *Community service and social responsibility in youth*. University of Chicago Press.
- Ysunza, M. y Molina, J. (2010). Principios éticos y responsabilidad social en la Universidad. *Revista de Administración y Organizaciones*, 11 – 21.

ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTA



Universidad del Bío-Bío
Facultades de Ciencias Empresariales
Escuela de Ingeniería Comercial
Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas

Instrucciones Generales

Este trabajo se enmarca en una investigación denominada “**Análisis de la responsabilidad social secundaria del Liceo A-17 de Yungay**”, para optar al título de Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas, del estudiante Marco Cuevas Pérez, dirigido por el profesor Pedro Severino González.

INSTRUCCIONES GENERALES:

1. Le solicitamos su colaboración para responder la siguiente encuesta, sobre diferentes aspectos de la Responsabilidad Social Secundaria.
2. Sus respuestas serán confidenciales, para asegurar que sus respuestas reflejen fielmente su visión sobre las afirmaciones que encontrará en la encuesta.
3. Al contestar cada pregunta debe evaluar la afirmación que aparece en función de su experiencia directa con el establecimiento educacional.
4. Usted debe evaluar el grado en el que está de acuerdo con estas afirmaciones respecto al establecimiento, marcando el cuadrado de la opción que considere más le represente entre las siguientes alternativas.
 1. Totalmente en Desacuerdo.
 2. En Desacuerdo.
 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
 4. De Acuerdo.
 5. Totalmente de Acuerdo.

Le pedimos que a continuación lea atentamente cada afirmación y responda con honestidad.

Muchas Gracias

ENCUESTA

Marque con X donde corresponda su respuesta				
Docente		Funcionario		Estudiante

Alternativas de Respuesta:

1. Totalmente en Desacuerdo.
2. En Desacuerdo.
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
4. De Acuerdo.
5. Totalmente de Acuerdo.

Criterio 1: Responsabilidad social secundaria, en el Liceo:		1	2	3	4	5
1.1	Se considera la responsabilidad social secundaria como parte de las gestiones cotidianas desarrolladas por el establecimiento.					
1.2	Se relaciona la responsabilidad social secundaria con la declaración de principios y valores.					
1.3	Se relaciona la responsabilidad social secundaria con el cuidado del medio ambiente.					
1.4	Se considera que la responsabilidad social secundaria se vincula con la búsqueda constante de la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
1.5	Se desarrollan actividades que impactan en la vida de los docentes, funcionarios y estudiantes.					
1.6	Se minimizan los impactos en el medio ambiente producto de la contaminación que genera.					
1.7	Se preocupan del bienestar de sus docentes, funcionarios y estudiantes.					

Criterio 2: Dignidad de las personas, en el Liceo:		1	2	3	4	5
2.1	Existe un ambiente de respeto hacia las personas.					

2.2	Se fomenta las buenas relaciones entre sus pares.					
2.3	Se entrega apoyo personal a los miembros que están en dificultad.					
2.4	Se utilizan criterios claros para el manejo de información confidencial.					
2.5	Se invierten recursos para la búsqueda constante para el desarrollo de sus actividades en condiciones mínimas.					

Criterio 3: Libertad de las personas, en el Liceo:		1	2	3	4	5
3.1	Se respetan las decisiones acordadas por las unidades respectivas.					
3.2	Se entregan espacios para la libre expresión de ideas o creencias.					
3.3	Se acogen las ideas o iniciativas de los funcionarios, docentes y estudiantes.					
3.4	Se promueven la discusión abierta de temas que generan conflicto en la sociedad.					
3.5	Se realizan foros y paneles para que sus miembros conozcan las distintas posturas frente a problemáticas de interés nacional.					
3.6	Se entregan facilidades de acceso a grupos minoritarios (discapacitados, indígenas, etc.).					

Criterio 4: Ciudadanía, participación y democracia, en el Liceo:		1	2	3	4	5
4.1	Se favorece la participación de sus miembros en instancias de representación.					
4.2	Se presenta interés en conocer las opiniones e inquietudes de sus miembros.					
4.3	Se destaca la formación de personas para la participación activa en la sociedad.					
4.4	Se presenta interés en la formación en el respeto de los derechos humanos.					
4.5	Se contribuye a formar opinión sobre temas públicos relevantes para la comunidad.					

Criterio 5: Solidaridad, en el Liceo:		1	2	3	4	5
5.1	Se incentiva el desarrollo de actividades en ayuda a grupos de escasos recursos.					

5.2	Se estimula la solidaridad entre los miembros que integra el liceo.					
5.3	Se promueve un trato respetuoso sin distinción alguna a todas las personas.					
5.4	Se desarrollan actividades de integración entre sus docentes, funcionarios y estudiantes.					
5.5	Se entregan espacios para el desarrollo de habilidades para docentes, funcionarios y estudiantes.					

Criterio 6: Medio ambiente y desarrollo sostenible, en el Liceo:		1	2	3	4	5
6.1	Se capacita a sus miembros en el auto-cuidado.					
6.2	Se presenta una especial preocupación en la formación de sus miembros en el cuidado del medio ambiente.					
6.3	Se incentiva permanentemente sobre el uso responsable del agua, electricidad, gas, entre otros.					
6.4	Se establecen normas que limitan el consumo de cigarrillos en espacios públicos cerrados.					
6.5	Se dispone de depósitos para separar la basura según tipo de material (vidrio, papel, otros).					
6.6	Se crea conciencia en la comunidad educativa de los problemas ambientales que enfrenta nuestra sociedad.					

Criterio 7: Integridad, en el Liceo:		1	2	3	4	5
7.1	Se dispone de criterios éticos escritos y conocidos por el Liceo para orientar las conductas de sus miembros.					
7.2	Sus autoridades muestran coherencia entre sus principios y sus acciones.					
7.3	Se presentan mecanismos que regulan las conductas de deshonestidad de sus miembros.					
7.4	Se controla que sus recursos sean utilizados en forma honesta para los fines institucionales asignados.					

ANEXO 2: PROFESOR OMAR ACUÑA



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Ciencias Empresariales
Escuela de Ingeniería Comercial
Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas

Instrucciones Generales

Este trabajo se enmarca en una investigación denominada "Análisis de la responsabilidad social secundaria del Liceo A-17 de Yungay", para optar al título de Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas, del estudiante Marco Cuevas Pérez, dirigido por el profesor Pedro Severino González.

INSTRUCCIONES GENERALES:

1. Le solicitamos su colaboración para responder la siguiente encuesta, sobre diferentes aspectos de la Responsabilidad Social Secundaria.
2. Sus respuestas serán confidenciales, para asegurar que sus respuestas reflejen fielmente su visión sobre las afirmaciones que encontrará en el cuestionario.
3. Al contestar cada pregunta debe evaluar la afirmación que aparece en función de su experiencia directa con el establecimiento educacional.
4. Usted debe evaluar el grado en el que está de acuerdo con estas afirmaciones respecto al establecimiento, marcando el cuadrado de la opción que considere más le represente entre las siguientes alternativas.
 1. Totalmente en Desacuerdo.
 2. En Desacuerdo.
 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
 4. De Acuerdo.
 5. Totalmente de Acuerdo.

Le pedimos que a continuación lea atentamente cada afirmación y responda con honestidad.

Muchas Gracias

ENCUESTA

Marque con X <i>Mayor con X</i>				
Docente		Funcionario		Estudiante

Alternativas de Respuesta:

1. Totalmente en Desacuerdo.
2. En Desacuerdo.
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
4. De Acuerdo.
5. Totalmente de Acuerdo.

Aciones

Criterio 1: Responsabilidad Social Secundaria, en el Liceo:		1	2	3	4	5
1.1	Se considera la responsabilidad social secundaria como parte de las gestiones cotidianas desarrolladas por el establecimiento.					
1.2	Se relaciona la responsabilidad social secundaria con la declaración de principios y valores.					
1.3	Se relaciona la responsabilidad social secundaria con el cuidado del medio ambiente.					
1.4	Se considera que la responsabilidad social secundaria se vincula con la búsqueda constante de la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
1.5	Se desarrollan actividades que impactan en la vida de los docentes, funcionarios y estudiantes.					
1.6	Se minimizan los impactos en el medio ambiente producto de la contaminación que genera.					
1.7	Se preocupa del bienestar de sus docentes, funcionarios y estudiantes.					

¿Cómo saber?

¿Cómo responder a los participantes Full y estudiantes?

Criterio 2: Dignidad de la Persona, en el Liceo:		1	2	3	4	5
2.1	Existe un ambiente de respeto hacia las personas.					
2.2	Se fomenta las buenas relaciones entre sus pares.					
2.3	Se entrega apoyo personal a los miembros que están en dificultad.					
2.4	Se utilizan criterios claros para el manejo de información confidencial.					
2.5	Se invierte recursos para la búsqueda constante para el desarrollo de sus actividades en condiciones mínimas.					

es por el docente

Criterio 3: Libertad de las personas, en el Liceo:		1	2	3	4	5
3.1	Se respetan las decisiones acordadas por las unidades respectivas.					
3.2	Se entregan espacios para la libre expresión de ideas o creencias.					
3.3	Se acogen las ideas o iniciativas de los <u>funcionarios</u> , <u>docentes</u> y <u>estudiantes</u> .					
3.4	Se promueven la discusión abierta de temas que generan conflicto en la sociedad.					
3.5	Se realizan foros y paneles para que sus miembros conozcan las distintas posturas frente a problemáticas de interés nacional.					
3.6	Se entregan facilidades de acceso a grupos minoritarios (discapacitados, indígenas, etc.).					

Criterio 4: Ciudadanía, participación y democracia, en el Liceo:		1	2	3	4	5
4.1	Se favorece la participación de sus miembros en instancias de representación.					
4.2	Se presenta interés en conocer las opiniones e inquietudes de sus miembros.					
4.3	Se destaca la formación de personas para la participación activa en la sociedad.					
4.4	Se presenta interés en la formación en el respeto de los derechos humanos.					
4.5	Se contribuye a formar opinión sobre temas públicos relevantes para la comunidad.					

con el docente

Criterio 5: Sociabilidad y solidaridad, en el Liceo:		1	2	3	4	5
5.1	Se incentiva el desarrollo de actividades en ayuda a grupos de escasos recursos.					
5.2	Se estimula la solidaridad entre los miembros que integra el liceo.					
5.3	Se promueve un trato respetuoso sin distinción alguna a todas las personas.					
5.4	Se desarrollan actividades de integración entre sus docentes, funcionarios y estudiantes.					
5.5	Se entregan espacios para el desarrollo de habilidades para docentes, funcionarios y estudiantes.					

Criterio 6: Medio ambiente y desarrollo sostenible, en el Liceo:		1	2	3	4	5
6.1	Se capacita a sus miembros en el auto-cuidado.					
6.2	Se presenta una especial preocupación en la formación de sus miembros en el cuidado del medio ambiente.					
6.3	Se incentiva permanentemente sobre el uso responsable del agua, electricidad, gas, entre otros.					
6.4	Se establecen normas que limitan el consumo de cigarrillos en espacios públicos cerrados.					
6.5	Se dispone de depósitos para separar la basura según tipo de material (vidrio, papel, otros).					
6.6	Se crea conciencia en la comunidad educativa de los problemas ambientales que enfrenta nuestra sociedad.					

Criterio 7: Integridad, en el Liceo:		1	2	3	4	5
7.1	Se dispone de criterios éticos escritos y conocidos por el Liceo para orientar las conductas de sus miembros.					
7.2	Sus autoridades muestran coherencia entre sus principios y sus acciones.					
7.3	Se presentan mecanismos que regulan las conductas de deshonestidad de sus miembros.					
7.4	Se controla que sus recursos sean utilizados en forma honesta para los fines institucionales asignados.					

ANEXO 3: PROFESORA NATALY GUIÑEZ

ENCUESTA

Marque con una X donde corresponda su respuesta				
Docente		Funcionario		Estudiante

Alternativas de Respuesta:

1. Totalmente en Desacuerdo.
2. En Desacuerdo.
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
4. De Acuerdo.
5. Totalmente de Acuerdo.

Criterio 1: Responsabilidad Social Secundaria, en el Liceo:		1	2	3	4	5
1.1	Se considera la responsabilidad social secundaria como parte de las gestiones cotidianas desarrolladas por el establecimiento.					
1.2	Se relaciona la responsabilidad social secundaria con la declaración de principios y valores.					
1.3	Se relaciona la responsabilidad social secundaria con el cuidado del medio ambiente.					
1.4	Se considera que la responsabilidad social secundaria se vincula con la búsqueda constante de la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
1.5	Se desarrollan actividades que impactan en la vida de los docentes, funcionarios y estudiantes.					
1.6	Se minimizan los impactos en el medio ambiente producto de la contaminación que genera.					
1.7	Se preocupa del bienestar de sus docentes, funcionarios y estudiantes.					

Criterio 2: Dignidad de la Persona, en el Liceo:		1	2	3	4	5
2.1	Existe un ambiente de respeto hacia las personas.					
2.2	Se fomenta las buenas relaciones entre sus pares.					
2.3	Se entrega apoyo personal a los miembros que están en dificultad.					
2.4	Se utilizan criterios claros para el manejo de información confidencial.					
2.5	Se invierte recursos para la búsqueda constante para el desarrollo de sus actividades en condiciones mínimas.					